

Informe de Comisario para el año 2013 de Orecao SA

Yo CARLA MARIA TAPIA DELGADO en calidad de comisario, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013 a la Junta General de Accionistas de la Compañía el día de 24 de febrero del 2014 en la hacienda Limón

Durante el año 2013 las actividades de la compañía se han realizado dentro de las normas legales, en lo que se refiere a los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

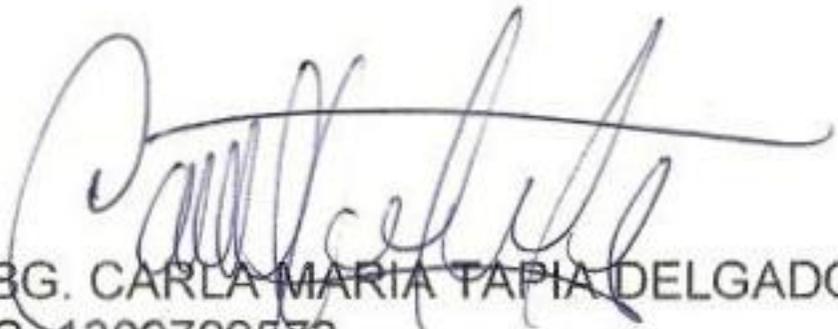
La colaboración del Gerente General y de los empleados de la compañía me permitió hacer todos las revisiones sin problema.

Puedo certificar que los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, están cumpliendo las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estatutos financieros están sostenido con sus respaldos justificados, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía ORECAO S.A., hasta el 31 de diciembre del 2013, las mismas son de acuerdo a los principios de contabilidad y exigido por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente



ABG. CARLA MARIA TAPIA DELGADO
CC. 1309799573